



DIPUTACION DE ZARAGOZA

SECRETARIA GENERAL

Plaza de España, 2 - 50071 ZARAGOZA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 56 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y 96 del Reglamento de Organización y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, adjunto remito a los efectos procedentes, **EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO PROVINCIAL EN SESIÓN ORDINARIA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2017.**

### **DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA**

Extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno Provincial de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día **trece de diciembre de 2017.**

En la Ciudad de Zaragoza, siendo las once horas y trece minutos del trece de diciembre de 2017, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Don Martín Llanas Gaspar, previa convocatoria, se constituyó en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial la Corporación Provincial en Pleno, con objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, asistiendo con la M. Iltre Sra. Vicepresidenta Segunda Doña Maria Teresa Ladrero Parral, y los Iltres. Sres. Diputados que a continuación se relacionan:

Don Francisco Compés Martínez; Don Oscar Lorente Sebastián; Doña Maria Pilar Carmen Mustieles Aranda Doña Ana-Cristina Palacín Canfranc; Don Pedro Feliciano Tabuenca López; Don José Carlos Tirado Ballano; Doña I. M<sup>a</sup> Mercedes Trébol Bartos; Don Alfredo Zaldivar Tris; Don Francisco Artajona Ramón; Don Luis Bertol Moreno; Doña Inmaculada De Francisco Trigo; Don Miguel Ángel Francés Carbonel; Don José Manuel Gimeno Castellón; Doña M<sup>a</sup> Ángeles Larraz Sánchez; Don José Manuel Larque Gregorio; Doña Marta Abengochea Aurensanz; Doña Elena García Juango; Don José Ángel Miramón Serrano; Don Rubén Ramos Antón; Don Conrado Gayán Aliacar; Doña Elena Martínez Ortín; Don Bizén Fuster Santaliestra; Don José-Antonio Sanmiguel Mateo

Excusa su asistencia el Ilmo. Sr. Presidente, Don Juan Antonio Sánchez Quero.

Se hallan presentes los veintiséis miembros que componen la Corporación.

Asiste la Interventora General de la Corporación Doña María Pilar Santafé Pomed.

Actúa como Secretario el que lo es de la Corporación, Don Jesús Colás Tenas.

La Presidencia abre la sesión, y se procede a tratar los asuntos del orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

#### **1. APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Por unanimidad, se acordó aprobar el acta de la sesión anterior del día 26 de abril de 2017.

#### **2. DAR CUENTA DEL EXTRACTO DE DECRETOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2017.**

Quedó enterada la Corporación de los Decretos de la Presidencia números

2440 al 2737, ambos inclusive, correspondientes al mes de noviembre de 2017.

**3. DAR CUENTA DEL DECRETO 2500, DE 8 DE NOVIEMBRE DE 2017, POR EL QUE SE DELEGA EN EL SR. DIPUTADO PROVINCIAL D. JOSÉ MANUEL LARQUÉ GREGORIO, LA BANDA PROVINCIAL DE MÚSICA.**

Quedó enterado el Pleno del Decreto nº 2500, de 8 de Noviembre de 2017, en el que se delega en el Sr. Diputado Provincial D. José Manuel Larqué Gregorio la banda Provincial de música.

**4. DAR CUENTA DEL DECRETO NÚMERO 2545, DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2017, POR EL QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN, DEL PUESTO DE VICEINTERVENTOR DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA.**

Quedó enterado el Pleno del Decreto Nº 2545 de 10 de Noviembre de 2017, por el que se resuelve la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, del puestote Viceinterventor de la Diputación Provincial de Zaragoza.

**5. DAR CUENTA DEL DECRETO 2613, DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2017, POR EL QUE SE DESIGNA AL DIPUTADO PROVINCIAL D. OSCAR LORENTE SEBASTIÁN, COMO REPRESENTANTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA, PARA LA CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO METROPOLITANO DE LA MOVILIDAD DEL CONSORCIO DE TRANSPORTES DEL ÁREA DE ZARAGOZA.**

Quedó enterado el Pleno del Decreto Nº 2613, de 17 de Noviembre de 2017, por el que se designa al Diputado Provincial D. Oscar Lorente Sebastián como representante de la Diputación Provincial de Zaragoza, para la constitución del Consejo Metropolitano de la Movilidad del Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza.

**6. DAR CUENTA DEL DECRETO 2697, DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2017, POR EL QUE SE DELEGA EN LA SRA. DIPUTADA PROVINCIAL D<sup>a</sup> CRISTINA PALACÍN CANFRANC, LA PRESIDENCIA DEL CONSORCIO GOYA FUENDETODOS, DESDE EL 27 DE NOVIEMBRE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.**

Queda enterado el Pleno del Decreto Nº 2697, de 28 de Noviembre de 2017, cuyo texto es el siguiente:

**PRESIDENCIA.**

**7. APROBAR RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CREDITOS.**

Sometido a votación y por mayoría de 11 votos a favor, ningún voto en contra y 15 abstenciones, se aprobó el expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos.

**8. NOMBRAR REPRESENTANTES EN ÓRGANOS COLEGIADOS DE LOS QUE FORMA PARTE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA.**

Por unanimidad se adoptó nombrar los siguientes representantes en Órganos colegiados de los que forma parte la Diputación Provincial de Zaragoza.

COMISIÓN PROVINCIAL DE PATRIMONIO CULTURAL DE ZARAGOZA	TITULAR: D. CARLOS BRESSEL ECHEVERRRIA SUPLENTE: D. JUAN JOSÉ MALO HERNÁNDEZ
COMISIÓN TÉCNICA DE CALIFICACIÓN DE ZARAGOZA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE GESTIÓN AMBIENTAL	D. JOSE GUILLERMO MOROS D. JUAN JOSÉ MALO HERNÁNDEZ
COMISION DEL PLAN GENERAL DE CARRETERAS (VOCAL TÉCNICO)	D. JOSE MARÍA HERNÁNDEZ MELÉNDEZ
CONSORCIO DE TRANSPORTES DEL AREA DE ZARAGOZA (ASUNTOS TECNICO ECONOMICOS)	D. JOSE MARÍA HERNÁNDEZ MELÉNDEZ
CONSEJO ACADÉMICO INSTITUCIÓN FERNANDO EL CATOLICO	D. LUIS JOSÉ ARRECHEA SILVESTRE D. JOSE MANUEL LARQUE GREGORIO

**9. DECLARAR LA COMPATIBILIDAD DE D. PEDRO LUIS MARTÍNEZ PALLARÉS, PARA EL EJERCICIO DE UNA SEGUNDA ACTIVIDAD COMO PROFESOR ASOCIADO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.**

Por unanimidad se acordó declarar la compatibilidad de D. Pedro Luis Martínez Pallarés, para el ejercicio de una segunda actividad como profesor asociado de la Universidad de Zaragoza.

**10. ACEPTAR LA DELEGACIÓN DE FACULTADES EN MATERIA DE GESTIÓN TRIBUTARIA DEL IBI, IAE, IVTM Y TASAS, DEL AYUNTAMIENTO DE BOQUIÑENI.**

Por unanimidad se acordó aceptar la delegación de facultades en materia de Gestión Tributaria del IBI, IAE, IVTM y Tasas del Ayuntamiento de Boquiñeni.

**11. RATIFICAR CINCO "ACTAS DE MUTUO ACUEDO" EN EXPEDIENTE EXPROPIACIÓN FORZOSA, REFERENCIA CV-818, TRAMO MARA A ORERA.**

Por unanimidad se acordó ratificar cinco "Actas de mútuo acuerdo" en Expediente de Expropiación Forzosa, referencia, CV-818, tramo Mara a Orera.

**12. APROBAR INICIALMENTE EL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR DE LAS ESCUELAS TALLER Y TALLERES DE EMPLEO.**

Por unanimidad se acordó aprobar inicialmente el Reglamento de Régimen Interior de las Escuelas Taller.

**SERVICIOS Y DESARROLLO MUNICIPAL**

**13. APROBAR EL PLAN DE BARRIOS RURALES 2017.**

Por unanimidad se acordó aprobar el Plan de Barrios Rurales 2017.

**14. APROBAR EL PLAN PIMED 2017.**

Por unanimidad se acordó aprobar el Plan PIMED 2017.

**15. APROBAR EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO EXPROPIATORIO DERIVADO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS "CV-937 VARIANTE DE TORREHERMOSA".**

Por unanimidad se acordó aprobar el inicio del procedimiento expropiatorio

derivado de la ejecución del proyecto de obras "CV-937 variante de Torrehermosa".

**16. APROBAR EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO EXPROPIATORIO DERIVADO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS "NUEVA INFRAESTRUCTURA DE LA CV-927. TRAMO: ANENTO AL LÍMITE DE LA PROVINCIA".**

Por unanimidad se acordó aprobar el inicio del procedimiento expropiatorio derivado de la ejecución del proyecto de obras "Nueva Infraestructura de la CV-927. Tramo: Anento al límite de la provincia.

**PROPUESTAS Y MOCIONES**

**17. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO PROVINCIAL DE CHUNTA ARAGONESISTA EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA, SOBRE LA HUELGA DE EXAMINADORES DE TRÁFICO.**

Sometida a votación, se aprobó por mayoría, con 18 votos a favor y 8 abstenciones, la moción presentada por el Grupo Provincial Chunta Aragonésista sobre la huelga de examinadores de Tráfico

**18. MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO PROVINCIAL EN COMÚN EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA, RELATIVA A LA MODIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE APLICACIÓN DE LA REGLA DE GASTO.**

Sometida a votación, se aprobó por mayoría con 16 votos a favor y 10 abstenciones, la moción presentada por el Grupo Provincial En Común relativa a la modificación de los criterios de aplicación de la Regla de Gasto.

EL SECRETARIO GENERAL

Jesús Colás Tenas

**Documento firmado electrónicamente**